
	INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macro proceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	

Consecutivo No.	023	Fecha de Emisión del Informe	Día	27	Mes	05	Año	2022
-----------------	-----	------------------------------	-----	----	-----	----	-----	------



**SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – CORTE ABRIL 30 DE 2022.**

<b>Proceso/Dependencia:</b>	Oficina Asesora de Planeación y Control	<b>Líder:</b>	Oficina Asesora de Planeación y Control
		<b>Responsable:</b>	
<b>Objetivo:</b>	Adelantar el seguimiento a los avances y cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Anual Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, durante la vigencia fiscal 2022 con corte al 30 de abril de 2022.		
<b>Alcance:</b>	De acuerdo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC-2021, el presente seguimiento contempla las actividades programadas y realizadas dentro de dicho Plan con corte al 30 de abril de 2022.		
<b>Criterios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ley 1474 de 2011.</b> "Estatuto Anticorrupción."</li> <li>• <b>Ley 1712 de 2014.</b> "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones."</li> <li>• <b>Ley Estatutaria No.1757 de 2015.</b> "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática."</li> <li>• <b>Decreto 124 de 2016</b> "Por el cual se sustituye el <u>Titulo 4</u> de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto <u>1081</u> de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".</li> <li>• <b>Decreto 2641 de 2012</b> "Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011"</li> <li>• <b>Resolución de Rectoría No. 302 de 2021,</b> "Por la cual se ajusta y actualiza el Manual de Gestión para la Administración de Riesgos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"</li> </ul>		

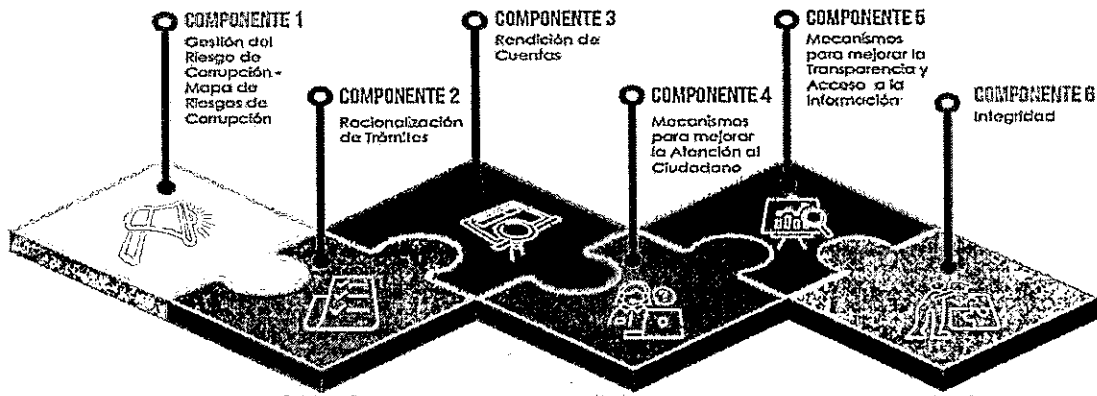
**Resultados**

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es una herramienta para el control y la transparencia en la lucha contra la corrupción, a la Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento al Plan Anual de Auditorías 2022 y a lo contemplado en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, le corresponde realizar la verificación, análisis, control y seguimiento de las actividades contempladas dentro del Plan Anual Anticorrupción y de atención al ciudadano con corte a 30 de abril de 2022.

AH

	<b>INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macro proceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la UFJDC está integrado por seis (06) componentes independientes y autónomos que cuentan con parámetros y soportes normativos propios. Además, que atienden los requerimientos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión –SIGUD– que observa la formulación, aplicación y el seguimiento a los acuerdos, compromisos, y comportamientos éticos que generan y fortalecen la conciencia de control al interior de la entidad. Dichos componentes son:



Fuente: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 - PAAC

### **Componente 1- Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción:**



Para este componente se tiene en cuenta como marco de referencia lo adoptado mediante la Resolución de Rectoría No. 302 de 2021, "Por la cual se ajusta y actualiza el Manual de Gestión para la Administración de Riesgos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"

El componente 1 se encuentra subdividido en cinco [05] Subcomponentes:

1. Política de Administración de Riesgos
2. Construcción del Mapa de Riesgo de corrupción
3. Consulta y divulgación
4. Monitoreo y revisión
5. Seguimiento de riesgos de corrupción.

Se presenta un incumplimiento general en las fechas establecidas en el cronograma de la Circular de la Oficina Asesora de Planeación y control OAPC No. 001 del 12 de enero de 2022, para la actualización de los mapas de riesgos, se proponen dos actividades para ser realizadas durante esta vigencia, como son la revisión actualización y publicación de la documentación de la Administración de Riesgos y publicar el Mapa de Riesgos de corrupción por procesos, tres actividades cuatrimestrales de monitoreo revisión, consolidación de observaciones, seguimiento a la efectividad de controles formulados en el mapa de riesgos y una jornada semestral de la política de administración de riesgos.

SA.

	<b>INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macro proceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	

**Componente 2- Racionalización de Trámites- Subcomponente: Estrategia de Racionalización.**

Tiene como eje fundamental la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de Trámites y Procedimientos Académicos y/o Administrativos que deben adelantarse en la Universidad; con ello se pretende fortalecer las relaciones entre los Ciudadanos, Servidores Públicos y el Estado en el que se registran todos los trámites existentes de la Universidad en el Sistema Único de Información de Trámites "SUIT".

Este componente contiene 12 tramites a racionalizar con fecha final de ejecución el 31 de diciembre de esta vigencia y de acuerdo con la verificación del avance realizado con corte a 30 de abril solo se ha participado en mesas de trabajo con la Alcaldía y la Función Pública para la revisión e inscripción de trámites del Distrito. El nivel de avance es muy bajo.

**Componente 3- Rendición de Cuentas:**

Busca establecer un patrón en la conducta de los servidores, no obstante, la Universidad tenga en cuenta los cambios necesarios de los diseños institucionales, normas, procedimientos e instrumentos técnicos para que asuman el proceso de Rendición de Cuentas como una actitud propia del servicio tomando como base los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas presentado por la Presidencia de la República-Secretaría de Transparencia, el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación.



Este componente a su vez tiene 5 subcomponentes y propone 17 actividades las cuales en su gran mayoría se cumplieron, queda pendiente la publicación en el portal web institucional el informe de extensión y proyección social, el Informe de Productos Metas y Resultados y el Boletín estadístico, también se encontró que no están publicados los informes de gestión de las dependencias.

**Componente 4- Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano:**

Promueve la participación de la ciudadanía, las organizaciones sociales y comunitarias, usuarios y beneficiarios, veedurías y comités de vigilancia, entre otros; para prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, sancionar, vigilar y controlar la gestión pública, sus resultados y la prestación de los servicios educativos suministrados por la Universidad, garantizando la gestión al servicio de la comunidad.

Este componente tiene 7 subcomponentes y propone 24 actividades de las cuales 19 le corresponden a la oficina de quejas reclamos y atención al ciudadano, que para el primer trimestre cumple con la mayoría de actividades propuestas, tres a la Oficina de planeación y dos a la División de Recursos Humanos sin embargo hay una baja ejecución de algunas actividades propuestas para este componente.

*Handwritten signature or initials*

	<b>INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macro proceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	

**Componente 5-** Mecanismos para mejorar la Transparencia y Acceso a la Información:

Este componente recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública regulado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1081 de 2015, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de ley.

Contiene 8 subcomponentes y propone 22 actividades

Se realizó el seguimiento de la información publicada en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información, en donde se pudo evidenciar que los siguientes enlaces se encuentran inactivos o desactualizados en su información.

**1. Mecanismos de contacto**

En el enlace del directorio institucional no se encuentra la información actualizada de acuerdo con el cambio de sede.

**2. Información de Interés**

Apoyo alimentario-Reliquidación de matrícula-Deportes y otros-Centro de Bienestar Institucional

Movilidad académica - Centro de Relaciones Interinstitucionales

Deserción

Grupo socio-ambiental

Convenios

**3. Estructura Orgánica y Talento Humano**

Directorio Telefónico Contratistas desactualizado

Directorio de funcionarios y contratistas Sideap

Concurso Docente

**5. Presupuesto (Información Financiera)**

Presupuesto General 2020

Presupuesto General 2021

**6. Planeación**

Plan de Austeridad del Gasto

Plan de Mantenimiento Red De Datos - UDNET

Avance de ejecución de proyectos de inversión (Secretaría de Planeación)

Participación Ciudadana

Informes de empalme y de gestión para la rendición de cuentas.

**7. Control**

Informes de Rendición de la Cuenta Fiscal a la Contraloría de Bogotá

Informe de evaluación del ejercicio de rendición de cuentas vigencia anterior

Informes pormenorizados del estado del control interno

Personería de Bogotá

**8. Contratación**



Base de contratación CPS

Informe Trimestral Selección Directa

Actas de liquidación convocatoria pública

Contratistas - Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, IDEXUD

41-2

	<b>INFORME DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO</b>	Código: EC-PR-001-FR-004	
	Macro proceso: Evaluación y Control	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Evaluación y Control	Fecha de Aprobación: 20/11/2015	

Proyectos vigentes - Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano. Ejecución de Contratos.

#### 9. Trámites y Servicios

Derechos Pecuniarios 2020 - Costos

Protocolo de atención

Guía de trámites y servicios de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

#### 10. Instrumentos de la Gestión de Información Pública

Tablas de Retención Documental

Registro de publicaciones (documentos publicados de conformidad con la Ley 1712 de 2014)

Derechos Pecuniarios 2020 (Costos de Reproducción)

Informes Mensuales de Gestión PQRS

#### 11. Transparencia pasiva

Costos de reproducción de información 2020

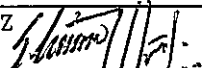
Autorización previa, expresa e informada, cuando se recolectan datos personales a través de la página web

Finalidades para las cuales son recolectados los datos personales

#### Componente 6- Integridad:

Corresponde a la División de Recursos Humanos socializar mediante la página web y redes sociales el proyecto del Código de Integridad que será implementado en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. En aras de fomentar y consolidar las buenas prácticas que se desarrollan en las Entidades del Distrito y a nivel Nacional, como herramienta que permite fortalecer la estrategia de lucha contra la corrupción además de realizar una invitación a sus colaboradores, para que incorporen dentro de su ejercicio diario, conductas y buenas prácticas encaminadas a fomentar la integridad, la participación ciudadana, brindar transparencia y eficiencia, en el uso de los recursos físicos, financieros y tecnológicos.

Los resultados con corte al 30 de abril de 2022 de este componente presentan muy bajo avance en el desarrollo de las actividades propuestas relacionadas con la implementación del código de integridad.

<b>Jefe Oficina Asesorade Control Interno</b>	<b>Auditor Responsable</b>
GUILLERMO ALFONSO GUTIERREZ 	RICARDO BERDUGO QUIROGA 